



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 101 -2019-SANIPES/PE

Surquillo, 09 DIC. 2019

VISTOS:

El Informe N° 305-2019-SANIPES/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 314-2019-SANIPES/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y el Informe N° 203-2019-SANIPES/GG de la Gerencia General, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879 publicada el 6 de diciembre de 2018, en el Diario Oficial "El Peruano", se aprueba el Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2019, incluyendo el presupuesto correspondiente al Pliego 243: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 126-2018-SANIPES/PE, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2019 del Pliego 243: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, por el monto de S/ 54 662 513,00 (Cincuenta y cuatro millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos trece con 00/100 soles);

Que, mediante las Resoluciones de Presidencia Ejecutiva N° 005-2019-SANIPES/PE, N° 015-2019-SANIPES/PE, N° 016-2019-SANIPES/PE, N° 017-2019-SANIPES/PE, N° 026-2019-SANIPES/PE, N° 039-2019-SANIPES/PE, N° 043-2019-SANIPES/PE, N° 089-2019-SANIPES/PE, N° 090-2019-SANIPES/PE y N° 093-2019-SANIPES/PE, se modifica el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2019, incrementándose al monto de S/ 64 018 685,00 (Sesenta y cuatro millones dieciocho mil seiscientos ochenta y cinco con 00/100 soles), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que *"las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad (...)"*;

Que, a través del Informe N° 305-2019-SANIPES/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, concluye que las diversas Unidades Orgánicas de la Entidad han realizado solicitudes de modificaciones presupuestarias, para atender requerimientos de alta importancia para el adecuado cumplimiento de sus objetivos, siendo necesario que se formalicen las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del mes de noviembre de 2019;

Que, mediante el Informe N° 314-2019-SANIPES/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que, en atención a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es legalmente viable la formalización de las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de noviembre de 2019 en el Nivel Funcional Programático;

Con los visados de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30063, Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, modificada por el Decreto Legislativo N° 1402, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y el Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, correspondientes al mes de noviembre de 2019, dentro de la Unidad Ejecutora, del Pliego: 243 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, conforme al Anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DECLARAR que la presente Resolución se sustenta en las “Notas para la Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de noviembre de 2019.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remita copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4.- DISPONER su publicación en el Portal Institucional y de Transparencia del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES (www.sanipes.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

JOHNNY MARCHÁN
Presidente Ejecutivo



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2019 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
EJECUTORA : 001 ADMINISTRACION -SERVICO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES [001588]
RESOLUCION : 101-2019-SANIPES/PE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES			
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES		
PROGRAMA PRESUPUESTAL								
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA								
3000540 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA								
5005075 IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	17,311	
5005076 IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	17,311	0	
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL								
3000543 AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS								
5005096 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,054	0	
5005588 MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,054	
ACCIONES CENTRALES								
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	11,443	
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	18,784	0	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
5004691 VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	13,199	0	
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS							0	20,540
							50,348	50,348

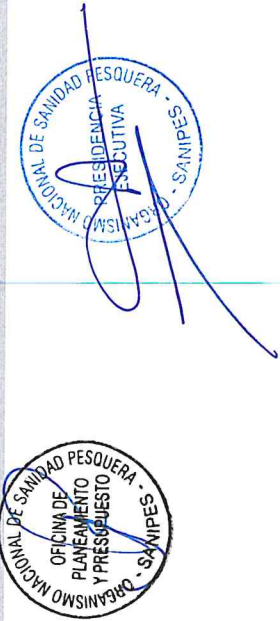


ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
EJECUTORA : 001 ADMINISTRACION -SERVICO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES [001588]
RESOLUCION : 101-2019-SANIPES/PE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA							
3000540 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA							
5005075 IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E	4	DONACIONES Y	5	2	3	40,000	0
5005076 IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN	4	DONACIONES Y	5	2	3	12,000	0
5005587 MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS	4	DONACIONES Y	5	2	3	1,008,157	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	DONACIONES Y	5	2	3	136,001	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	4	DONACIONES Y	5	2	3	116,226	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4	DONACIONES Y	5	2	3	565,575	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	4	DONACIONES Y	5	2	3	48,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5004691 VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	4	DONACIONES Y	5	2	3	0	1,925,959
TOTAL FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							1,925,959



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 09/12/2019
Hora : 14:26:21
Pag : 3 de 3

MES DE NOVIEMBRE - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
EJECUTORA : 001 ADMINISTRACION -SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES [001588]
RESOLUCION : 101-2019-SANIPES/PE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL RESOLUCION :

1,976,307 1,976,307

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

JOHNNY MARCHIAN
Presidente Ejecutivo
VºBº TITULAR

PLIEGO
PERSONA DELEGADA

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

Econ. RAFAEL EDGARDO GALVEZ YAURICAS
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuestos

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO